



Municipio de Sauce

Acta N°

17/24

Resolución N°

193/24

Sauce, 11 de junio de 2024.

VISTO: que en la Sesión Ordinaria realizada el pasado 05/06/24, se realizó la sesión y Acta N° 15/24 en la cual se padeció un error involuntario ya que correspondía la sesión y Acta N° 16/24,

RESULTANDO: I) que el Acta y Sesión N° 15/24 ya había sido realizada anteriormente en sesión extraordinaria de fecha 30/05/24.

II) que de la sesión realizada el pasado 05/06/24 se desprenden las Resoluciones N° 186/24, 187/24, 188/24, 189/24, 190/24, 191/24 y 192/24 las cuales esta correcto el N° de Resolución pero se debe rectificar el Número de sesión y Acta, siendo correcto N° 16/24.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Rectificar el Número de sesión y Acta N° 15/24 de fecha 05/06/24 correspondiendo el N° 16/24 de fecha 05/06/24.
- 2) Aprobar que en las Resoluciones N° 186/24, 187/24, 188/24, 189/24, 190/24, 191/24 y 192/24 se rectifique el Número de sesión y Acta siendo correcto N° 16/24.
- 3) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación.
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


CARLOS DARÍO MARTUCHO
REMATADOR PÚBLICO
MAT. 5527

Concejal


CARLOS DARÍO MARTUCHO
REMATADOR PÚBLICO
MAT. 5527

Concejal